

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18084 *Resolución de 15 de abril de 2011, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Hellín-Las Juntas con hijuelas (VAC-085) AC-MOD-248/2011.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa "Autocares Novatour, Sociedad Limitada", titular de la concesión citada, ha solicitado autorización para efectuar la siguiente modificación:

Supresión de itinerario.

Supresión de la parada Las Juntas (Jaén).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, planta cuarta despacho A-453, en horas de 9 a 14), en la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía y en la Dirección General Transportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 18 de abril de 2011.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A110043500-1